



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 2 de ABRIL de 2025 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de Presidencia 1423 de 20 de marzo de 2025 de aprobación del expediente de contratación, de la prestación de los servicios relativos a la celebración de cuatro campamentos de actividades náuticas y de multiaventura de verano, distribuidos en cuatro lotes, destinados a escolares comprendidos en diversas edades, pertenecientes a Municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincia de Salamanca, para el año 2025.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de marzo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán